

Ministerio de la Guerra y de Instrucción Secrearia del Despacho Superior  
 Central. El Sr. Encargado del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula Indica  
 con esta fecha lo siguiente. El Rey ha tenido abien mandado a D. Julio de Mell y Comandante  
 de la Prov. de Navarra p. que se exceda inmediatamente a la fine de Jefe Político de la  
 misma Prov. haviendo llegado del Sr. D. Juan de Navia y Alvarado, nombrado  
 en propiedad p. aquel destino. Tambien se ha tenido el Rey mandado q. se  
 cuerdan a la mayor brevedad al Sr. D. Juan de Navia y Alvarado, nombrado  
 de Jefe p. permanente a fin de que pueda establecerse en pueblos en la  
 Ciudad de Navarra, y hacer que en ella y en toda la Prov. se obedezcan y  
 cumplan las ord. de S. M. expedidas dentro de los limites prescritos. De Real  
 ord. lo mandado a V. S. p. su inteligencia y cumplimiento en el concepto de que  
 con la misma prevengo al Comandante. Sr. de Valencia que p. un V. S. lo  
 avisió de fuerza que le pida y en su consecuencia p. nombrados y nombrados  
 en el con. pueblos en esta Prov. a toda costa, como lo espera S. M. de la  
 energía de V. S. y prudencia de V. S. = D. Diego de V. S. Madrid. 11 de  
 Enero de 1822 = Sr. de Consultas = Sr. Comandante. Sr. de Navarra.

Gobernacion de la Peninsula Seccion de Gobierno Político. El Rey en  
 atencion a los meritos y buenos servicios de V. S. ha tenido abien mandado  
 q. interinamente, y mientras no llega a esta Prov. el Sr. D. Juan de Navia  
 y Alvarado, a quien S. M. se ha servido nombrar Jefe Político de esta Prov.  
 se encargue V. S. del Gobierno Político de ella haviendo al mando el Sr. D. Juan de  
 Navia y Alvarado, cuya R. V. se le ha comunicado con esta fecha al Sr.  
 Secre. del Despacho de la Guerra p. que p. aquel Ministro se facilite a V. S.  
 los auxilios de fuerza que p. oviere necesidad, no solo p. haver respetada su  
 Autoridad, sino p. tomar con urgencia en caso de ella las providencias  
 convenientes contra los q. resulten culpables de los sucesos cometidos en esta  
 Prov. De Real ord. lo comunico a V. S. p. su inteligencia y cumplimiento  
 de V. S. a V. S. de Madrid. 11 de Enero de 1822 = Sr. de Navarra y  
 Sr. D. Julio de Mell.

Gobernacion de la Peninsula Seccion de Gobierno Político. El Rey  
 ha servido p. los partes q. han dirigido los Comandantes de las Prov. de

